

graciada á *reglamentos* que han manifestado desde el principio. Se trata de *rentas*? Diputacion para formar un *Reglamento*. De comercio? Otra diputacion, otro *Reglamento*. De Guerra? *Reglamento*. De Juntas? *Reglamento*. De asuntos eclesiasticos? *Reglamento*. Lo que sucede es que cada comision nombra otra pequeña comision dentro de sí, para formar los *reglamentos*; que esta comision de comision nombra á un solo individuo: ese se empeña en hacer una especie de libro, una obra científica sobre la materia, y vácia en ella toda su filosofia metafísica; se presenta á la comision: cada uno, que no quiere ser menos, insiste en que se añada algo de su cosecha: se discute, se alterca, se riñe: el autor se desespera al pensar que le quieren echar á perder su libro: se cansa él y los demas de la contienda, y se decreta añadir, ó quitar quanto los combatientes ó mediadores proponen, quando ya todos estan exhaustos de paciencia y de fuerzas. Dase una lista al autor, que desesperado en su gabinete, ni sabe como enlazar, ni adonde entremeter los artículos recién-venidos, hasta que cansado él tambien, ya empuja, ya estrecha, ya entresaca, y al fin no sabiendo donde poner lo que sobra, hace un artículo adicional en que todo cabe; y he aqui que ya tenemos un *reglamento*.....

Antes de las revoluciones de América, aquellos pueblos se hallaban estacionarios. Si la Junta Central no hubiera estado ciega de estúpida ambicion, y orgullo, si hubiera concedido á los Americanos una representacion proporcional en las Cortes; mas diré, si en la que les concedió hubiera dado el nombramiento al pueblo, como en España, los Americanos que acostumbrados al yugo *apenas osaban apetecer parte de lo infinito que se les debia*, habrian mirado como un favor esta concesion, no obstante la gran parte que en ella tendria la injusticia. No quiero decir que esto hubiera satisfecho á los individuos emprendedores que siempre han estado ansiosos de una independencia completa; sino que la masa del pueblo se habría calmado como otras veces con estas pequeñas mejoras, y los *independientes* no habrian tenido medios de poner en práctica sus intentos.

Si la impresion que debió hacer en America la noticia de la *Instalacion de las Cortes* se hubiera sabido aprovechar en España; si hubiera ido acompañada de la declaracion que *aun ahora se niega* á los Diputados Americanos: si en vez de acompañarla con amenazas, guerra, *comisionados Regios*, y papelones de *Yo el Rey*, baxo los quales hasta los ciegos descubren una impotente Regencia, si en vez de excitar la indignacion, ó la risa, se hubiera tratado de excitar *confianza*, las Cortes podrian ahora hacer *reglamentos* sobre América en que por algunos años quedasen arregladas estas contiendas, en favor de la España. Los partidos revolucionarios habrian mirado las Cortes como una época del todo nueva, y sus gefes no hubieran podido prescindir de contar con ellas, si habian de contar con el Pueblo.

Mas las Cortes en vez de tratar de desvanecer la mala impresion de los Decretos anteriores, hicieron uno que no pudo menos que darles el aspecto de mala fé, ó timidez: y como si todavia tuvieran la América pendiente de sus labios, discuten largamente sobre un punto que aun quando lo concedieran, ya ha perdido todo su atractivo para los Americanos. Asi sin atender á las circunstancias cada dia pierden mas y mas terreno por ellas, y mas y mas opinion por su conducta. El gobierno español está cometiendo los mismos errores que el de Inglaterra en la guerra de sus colonias. Puso imprudentemente un impuesto: le representaron y no quiso dar oidos: le resistieron, y quiso hacerse obedecer á la fuerza: vió que no podia obligar, y quiso conceder lo que negó al principio: ya esto no era bastante; los Americanos gozaban de mas que lo que Inglaterra podia darles.

Mientras que en las Cortes se alterca, y regatea con los diputados de América, como si estos fuesen dueños absolutos de la voluntad de aquellos pueblos, sobre qual ha de ser la representacion futura en las Cortes de España, Caracas, y Buenos Ayres reunen sus respectivos congresos, y tienen tiempo sobrado para ganarse las voluntades de sus poderdantes, con poco que tengan de liberalidad, y talentos. Muy malos han de ser los Gobiernos revolucionarios si no saben hacer sentir á los pueblos *la infinita ventaja de tener de su lado allá del mar la soberania*; si no alcanzan á hacerles percibir la diferencia que hay entre *obedecer á las leyes, ó á un Virrey*. Aun quando los decretos de las Cortes sobre representacion de América se expidiesen ahora, llegarían alla despues de año y medio de *independencia absoluta* que tal lo ha sido por la *cabezudez de los Gobiernos de España*. ¿De que servirán entonces estas desgraciadas gracias? De lo que serviría convidar con asiento á la mesa del amo en la Havana, al esclavo que habiendose huido tuviese ya casa propia en Filadelfia. El esclavo se burlaria del convite; mas no sé que nombre dar á la passion que excitaria en él la noticia de que su amo, y la señora reñian diariamente sobre en que lugar se le habia de poner el asiento

Como pueden los gobiernos creer que mandan conciliadores á la América mandandoles *Virreyes, y Comisionados Regios* con los poderes mas absolutos? Pelean los Americanos por salir de este despotismo horroroso, por sacudir el yugo de esos tiranos de segundo orden, mas opresores mil veces que los despotas soberanos, y por pruebas de las buenas disposiciones de los gobiernos españoles, para muestra de la debilidad con que piensan tratarlos en adelante, embían á Caracas un conciliador revestido del poder absoluto de los Reyes de España, que los Españoles mismos tratan de limitar para sí, y á Buenos Ayres un Virrey, y Capitan general como en lo antiguo. Esto es ó carecer de sentido, ó burlarse de él abiertamente. ¿Que conciliacion puede entablarse quando el título que lleva el conciliador en-

cierra en si el principal objeto del odio de aquellos pueblos? ¡Palabras blandas de un Virrey y Capitan General! Quien ha visto otro tanto! Que quiere con ese llanto de Cocodrilo? Nada:— que lo reconozcan por Virrey— este es el primer paso— y luego estando en posesion de los poderes de tal Virrey se tratará de los demas arreglos: es decir dandole las facultades mas despóticas, juntamente con los medios de sostenerlas ¡que no deben esparar los pueblos de sus disposiciones conciliatorias! La Paz mas Octaviana reynara bien pronto en aquellos payses, por que no hay cosa mas quieta que los esclavos, y los muertos *Ubi solitudinem faciunt pacem appellant.*

Todos estos pasos capciosos (y ya todos los que den los españoles respecto de America han de parecer tales à los Americanos) no hacen mas que empeorar las cosas, y separar mas y mas los animos, de los intereses de la Peninsula. Cada vez que se exige un nuevo reconocimiento, que naturalmente ha de ser negado, se arraigan los odios, y se hacen mas violentos los partidos. Los que estàn al frente de los nuevos gobiernos de America arriesgan demasiado en qualquiera especie de conciliacion para que puedan pensar en hacerla sin tener toda la seguridad posible de que por ella no van à caer en un lazo. Estas amnistias concedidas por gobiernos que se creen injuriados, y que se conceden porque no tienen bastante fuerza para negarlas, suenan muy bien en los oidos de los que nada les va en ellas; pero son muy sospechosas para los que arriesgan su cabeza. Dudará nadie de que si los que ahora son tratados de *excelencias* hubieran caido antes en manos del Sr. Elío, habrían ido bien pronto à la horca? Habrá en España quien les asegure que si ceden, y admiten à un Virrey, vivirán quietos, y sin ser molestados por los gobiernos españoles? Ahora bien; que los que se hallan al frente de los nuevos gobiernos de America tienen ir fluxo, los hechos lo estan diciendo: que con ellos se ha de tratar qualquier especie de arreglo que haya de hacerse, es por demas decirlo: que ellos no pueden fiarse de comisionados españoles, atendidas las disposiciones hostiles y espiritu de furor que España ha manifestado, es claro como la luz del dia; luego si ha de haber conciliacion, sino ha de llevar à sangre y fuego la contienda, es preciso que haya un tercero que dé à unos y otros su garantia. Yo no veo otro que pueda hacer esto sino el gobierno inglés. Si el gobierno español tiene verdaderos deseos de arreglarse sin destruccion ni sangre, este asunto importantísimo, no debe tardar un instante el tomar en consideracion estas reflexiones. Yo bien se que el partido mercantil levantará el grito contra toda especie de composicion, y especialmente en la de mediar Inglaterra. Mas ¿seran las Cortes tan debiles ó tan ciegas como la Regencia, que expongan los primeros intereses de la nacion por no sufrir inyecciones con que un corto número de individuos, alborota los Cafés de Cadiz?

No ignoro que, por desgracia de España, estas ridiculas declamaciones tienen demasiado influxo en el gobierno. Confinado este dentro de las murallas de Cadiz, sus individuos no ven mas mundo, no tienen otro público à los ojos de quien esperar vituperio ó alabanza que de un puñado de hombres, quales amargados por las desgracias, quales impacientes con el tedio, unos llenos de ignorancia y de orgullo, otros con saber aunque sin experiencia. ¿Como podria yo negar que esta descripcion no abraza à toda la poblacion de Cadiz, y que hay en ella hombres dotados de las qualidades mas apreciables, y tal vez capaces por si solos de la direccion de los intereses nacionales, en otras circunstancias? Pero estos no son los que se oyen. Ni las circunstancias ni el tiempo han permitido aun, que las leyes tomen en España aquel imperio que se necesita para que cada hombre pueda exponer su dictamen sin peligro aunque sea en contra de un partido casi faccioso. En Cadiz se grita, en Cadiz se imprime, mas que con libertad con desorden: en Cadiz la multitud ha ganado partido en varios puntos contra el Gobierno: pero el Gobierno y cada individuo deben estar à cubierto de la tirania del pueblo, mejor dire de la multitud. . . . En tanto que me reservo a hablar de proposito de este asunto, baste poner una reflexion sencillísima. Supongan los españoles de Europa que la residencia del gobierno se fixase inevitablemente en Mexico, y que viviese à Cadiz por protector de la libertad española en aquel punto, un Venegas con las facultades que tienen en Nueva España. ¿Se creerian muy libres por que enviásen veinte representantes por sol a su Ciudad en las Cortes Mexicanas? Quieren estar à este cambio? No, no, no. Pues donde esta si nó, la igualdad

SUPLEMENTO

A LA BAGATELA N.º 21.

Santafé Domingo 24 de Noviembre de 1811.

Cartagena.

Si como se anuncia ya es cierto que el Gobierno de Cartagena ha resuelto quedarse con los mil quatrocientos fusiles de Santafé contra la voluntad de sus dueños, esta accion despótica y contraria á la sana moral, va á descorrer el velo, y echar un nuevo borron sobre los gobernantes de aquella Plaza. ¿Con que razones podrán paliar un hecho tan contrario á todos los principios conocidos entre gentes civilizadas? ¿Que dirá el mundo de las Provincias de la Nueva Granada quando sepa que antes de organizarnos, hemos comenzado por robarnos? Pero Santafé no ha dado plata á Cartagena. No es lo mismo negar lo propio, que quedarse con lo ageno: Santafé no ha tenido que dar en las circunstancias en que se halla; y aun quando hubiera tenido, esta sola accion comprueba lo acertado de su prevision, para no dar, ni auxiliar á unos hombres que obstinados en reconocer los gobiernos de Cadiz, no pedian para sostener nuestra Santa Causa, sino para destruirla. ¿Seria prudencia mandar socorros á Santa-Marta?...¿Y qual es la deferencia de principios entre esta y Cartagena? Santa-Marta misma se queja que Cartagena le *quiera* hacer la guerra solo por *dominarla*; pues en quanto á lo demás reconocen á un mismo Rey, y obedecen á la misma Regencia, variando solo en su enmascarada politica para debilitar con sus exâcciones á las Provincias del Reyno, y dexarlo indefenso. Menos mal hacemil veces Sta.-Marta con su guerra abierta, que Cartagena con su amistad paliada.

Generoso Pueblo de Cartagena que tantas pruebas habeis dado de patriotismo y amor por la libertad ¿en dende teneis la razon, y vuestra perspicacia natural!? ¿Para que trabajasteis en destruir á Montes, y en romper de los primeros las cadenas americanas? ¿Para que tantos sacrificios, tanto entusiasmo y tantos sufrimientos como estais experimentando, si hemos de volver al antiguo yugo con que vuestros gobernantes nos amenazan? Pero no, mis queridos compatriotas, no creais ni por un momento que Santafé os abandone en medio de vuestro dolor, ni que su filantrópico Gobierno se niegue á socorreros, aunque sea con las lam-

paras de sus Iglesias, quando de buena fé se trate de sostener la misma causa. Aquí teneis un asilo en medio de las llanuras de Bogotá, quando se os cierran enteramente las puertas de la libertad: volad entre nosotros, venid á nuestros brazos, y abandonad un suelo ingrato que quiere permanecer manchado con los vicios de la servidumbre. Nosotros nos defenderemos, á pesar de que se nos hayan defraudado nuestros fusiles: al hombre libre jamas le faltan armas con que defender su libertad.

ELECCIONES.

Se va á reunir el Colegio Electoral para elegir, conforme á la Constitución, los puestos que deben quedar vacantes en Diciembre: de lo acertado de estas elecciones depende en gran parte nuestra salvacion politica. *Saber, y decidido patriotismo* son las dos qualidades esenciales que se deben buscar en las personas que se destinen al gobierno; pero cuidado con equivocar estas dos qualidades: el que sabe hacer zapatos, no es el mejor para cortar una casaca, ni se debe confundir al ambicioso, al que solo ansia por figurar, con el que ama la Patria. Regla general: todo el que directa ó indirectamente solicita unos puestos que son una verdadera carga para el que los ocupa, es indigno de obtenerlo. Recorramos en nuestra memoria las personas que con hechos, y no con palabras han concurrido á la obra de nuestra regeneracion: examinemos su aptitud, no para revolucionar, sino para sostener con acierto la transformacion, y fijemos asi nuestras ideas. Todas las personas no son igualmente aptas para una misma obra, aunque puedan concurrir á ella: en la fabrica de relojes, unos hacen las ruedas, otros los muelles, otros los tornillos, pero solo el maestro monta la máquina. La ciencia de los Electores consiste en conocer qual es bueno para cada una de estas partes de la máquina politica, y colocarlo en el lugar para que es apto: para el Senado integridad y madurez; para el Ejecutivo actividad, firmeza y conocimientos; para el Legislativo filosofia y conocimiento de la ciencia de la legislacion; para el Judicial virtud y practica de las leyes patrias. Quiera el Cielo dar acierto á nuestros Electores, mientras yo en el retiro de mi pobre y triste albergue, le dirijo mis ardientes suplicas por la felicidad comun de nuestro suelo querido; y empleo los momentos, que me dexa libres el cuidado de mi familia, en escribir bagatelas para desahogar mi espiritu, y concurrir en lo que puedo al acierto, union, seguridad y paz de una Patria á quien tanto amo, y en donde reposan las frias cenizas de los autores de mis dias!